

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes 175 pts.
 En el resto de la Península, por trimestre 675 »
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 1750 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

FERROCARRILES DE GRANADA.

IX.

UN VOTO DE GRACIAS.

Yá lo saben los lectores por el *Suplemento* publicado ayer: el Consejo de ministros promete hacernos justicia y facilitar los medios de que Granada recobre su antiguo esplendor: se presentará al Congreso un proyecto de ley, reformando la de concesion otorgada en 2 de Julio de 1870: el ferrocarril de Mengibar se hará: tendremos comunicaciones directas con el centro de España.

Difícil sería expresar la satisfacción con que hemos recibido tan fausta nueva, porque la aprobación de ese proyecto de ley constituye la más segura prenda de que nuestro ansiado ferrocarril será un hecho. Justo es consignar aquí un solemne voto de gratitud al Consejo de ministros por su noble conducta, y á nuestros senadores y diputados, á la Liga, al Ayuntamiento y la Diputación por sus patrióticas gestiones en el asunto: dispénsenos también el considerarnos altamente satisfechos por haber iniciado en la prensa granadina la actitud que tan felices resultados produce á los intereses de Granada. Nuestra aspiración, que se identifica con la de todos los granadinos sensatos, los representantes de la provincia en ambas cámaras y las corporaciones populares, es, en primer término, según está dicho, la construcción del ferrocarril de Mengibar á Granada, único resorte que salvará la riqueza de este fecundo y hermoso suelo.

¿Cómo se ha conseguido lo tan ardentemente deseado? Utiendo sus esfuerzos á los de la Liga, el Ayuntamiento, la Diputación y este periódico, los señores Villanova, Riquelme, Diaz Ximenez, Chacon y Paso Delgado y los diputados Zayas, Aravaca, Montilla, Ruiz Villegas, Perez del Pulgar, Góvalvez y Carvajal, dirigieron el 28 del próximo pasado abril, al ministro de Fomento la siguiente carta:

«Excmo. señor D. José Luis Albareda, ministro de Fomento.—Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Tiene usted exacta noticia de las vicisitudes y contrariedades por que ha pasado el proyecto de ferrocarril de Mengibar á Granada, aunque para su realización cuenta con claras y expresas determinaciones legales. Tres distintas leyes, exactamente iguales, dispusieron que las vías férreas de Linares á Almería, de Mengibar á Granada y de Teruel á Calatayud entrasen á obtener sus respectivas subvenciones del presupuesto general del Estado, mas para el pago total se fijó el plazo de dieciséis años. Sacadas á subasta esas líneas, no hubo postores como es consiguiente. En vista de ello, usted ha presentado á las Cortes un proyecto de ley acortando el plazo de subvención para la línea de Linares á Almería, La de Mengibar á Granada se halla en idéntico caso, y tal vez en circunstancias que más la favorecen, por lo cual suplicamos á V. que, con toda la brevedad posible, se sirva presentar por lo que hace al ferrocarril de Mengibar á Granada, otro proyecto de ley igual al de Linares á Almería.

Como senadores y diputados de Granada ó elegidos por aquella provincia estamos en el deber que cumplimos y cumpliremos gustosos hasta donde nuestra posición lo permita, de gestionar eficazmente en este asunto y rogamos á usted, no solo que acceda á nuestros deseos, sino también que se digne contestar esta carta á sus afectísimos servidores etc.»

Y la contestación del Sr. Albareda no pudo ser más elocuente ni más plausible: el acuerdo del Consejo de ministros que ya conocen los lectores.

Reciba el más sincero voto de gracias. Granada no olvidará que el Sr. Albareda la ha atendido en sus justas pretensiones.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Espada, y con asistencia de los Sres. Ruiz de Almodóvar, Rada, Alcaráz, Fernandez de Córdoba, Gonzalez Chia, Barragan, Lapuente Apecechea, Diaz Rogés, Sanz de Santiago, Lopez Sagredo y Salazar, constituyóse la Asamblea, aprobándose el acta de la anterior sesión.—(Al comenzar la lectura del acta, una mujer pronuncia algunas palabras. El presidente toca la campanilla y llama al orden. La lectura continuó.—El presidente dice despues: «Se constituye la Diputación en sesión secreta.»

A las cinco de la tarde se reanuda. Se procede á la lectura del contrato para el arriendo de la finca denominada «Cercado de Cartuja», con destino á Granja agrícola.

El Sr. Ruiz de Almodóvar pronunció un extenso discurso, haciendo la historia de los trabajos llevados á cabo por la comisión nombrada para la instalación del establecimiento agrícola; hizo ver la importancia que aquel tiene para nuestra provincia, cuyo elemento primario de vida es la agricultura, y terminó proponiendo la aprobación del contrato.

El Sr. Salazar manifestó que está conforme con todas las condiciones que en el contrato se proponen, excepto con la 7.ª, por la cual queda autorizado el contratante dueño de la finca á molar aceituna en el molino de de aquella que esto podía dar lugar á abusos, aunque tratándose del Sr. Pulgar, que es un perfecto caballero, nada había que temer.

Discutido suficientemente este punto, se acordó tomar en consideración las observaciones del Sr. Salazar.—Aprobóse despues el contrato, si bien debe hacerse presente al Sr. Pulgar, la variante en el documento introducido.

Se levanta la sesión.

LA GUESTION AZUCARERA.

Al fin se ha llegado á un acuerdo entre los representantes peninsulares y antillanos, en la cuestión azucarera. Gracias á las gestiones y á la buena fé de todos se ha podido dar solución al conflicto que amenazaba á las poblaciones peninsulares ó á las antillas españolas. La fórmula que se ha aceptado, está redactado en los siguientes términos:

- 1.º Derogación completa del art. 5.º del proyecto presentado á las Cortes por el Gobierno.
- 2.º Se establecen dos tipos para los derechos que han de pagar los azúcares de las Antillas españolas. Para los mascabados, ó sean aquellos que no llegan al grado 15 de la escala holandesa, pagarán, desde que el proyecto sea ley, en las aduanas de la Península 5 pesetas 50 céntimos. (En el proyecto se señalaba como tipo único 875 para todos los azúcares indistintamente.) Los azúcares que excedan en calidad del grado 15 de dicha escala, pagarán 12 pesetas (como compensación á la rebaja que se hace en los menoscabados.) Para evitar instrucciones de

la administración que desvirtúen las rebajas, se consignará en la ley que no exista otra graduación que la dicha escala holandesa.

3.º Se hará una rebaja gradual por decimas partes, en el espacio de diez años; quedando despues de este plazo, libre por completo de derechos la importación de los azúcares antillanos en la Península.

4.º Los representantes de Cuba, Puerto Rico y Andalucía, gestionarán cerca del Gobierno y votarán en las Cortes la supresión de todo derecho de introducción en la Península sobre los cafés de Cuba y Puerto Rico.

EL DEFENSOR EN MADRID.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. LA VIDA MADRILEÑA.

Hace frío, mucho frío, la atmósfera madrileña gusta de saltar atrás. A veces es bonachona; simpática, agradable, diríase que es incapaz de regalar una pulmonía á ningun vecino; otras veces se entretiene en desfigurar los tiempos como un abogado de mala fe y está calenturienta en el mes de Enero.

Hay que ver la discusiones que estas mudanzas cuestan á los árboles. Dicen ellos á las primeras caricias del aire embalsamado «¡saquemos nuestra ropa, vistámonos de encaje y llamemos á los pájaros para que aniden en nuestras ramas, las ahubillas en los picos mas altos, los guigueros en el piso principal y dejaremos el cuarto bajo para el buho.»

Y dicho esto trinchán las yemas que reventan á poco preñadas de verde y tiernísimas cojudas, las flores coronan los troncos y las varas mas altas, empiezan la primavera.

Mas el viento del Norte que está escondido en las concavidades del cercano monte se rie á mandíbula batiente de aquella confianza, recoge los mas helados soplos y se lanza atrevidamente en la llanura dispuesto á desvastarlo todo. Un instante, despues aquella vegetación prodigiosa encanto de las niñas se convierte en pavesas.

Las contrariedades que los cambios del tiempo ejecutan sobre los vecinos de la villa y corte, son mas terribles que las de los árboles.

El termómetro ha llegado á ser un instrumento familiar y hay ciudadano que apenas ve despegarse la columna de mercurio y llegar hasta el grado 25 empena la capa y se exhibe á cuerpo en los mas helados paseos. ¿Cómo puede ser esto? La ciencia es exacta, cierto es, cuando un termómetro de buena fe señala 25 grados el ambiente es primaveral; pero esto no quiere decir que sea constante, el frío, esa monada, esa fruslería tiene personalidad en Madrid y se burla de todas las buenas disposiciones del sol.

A las nueve por ejemplo hay 25 grados de calor y á las diez, época en que ya los padres de familia han trocado las ropas de invierno por algunos reales cambiados en perros chicos, dice el frío «ahora verán Vds.» y hiela como un demonio.

Los médicos se dedican á curar catarros y pulmonías, y la gente pierde la confianza en la ciencia por el frío, como del calor hecha la culpa al termómetro. Miren de qué manera como las fases de la luna influyen en el precio de los algodones, la inconstancia de la temperatura madrileña es origen de su escasa instrucción. ¿Para qué estudiar si todo es falso?

Los toreros heridos, buenos; los artistas italianos ganando dinero; las academias disponiéndose á la renovación de cargos; las Cámaras votando pensiones para todas las viudas, y prohibiendo á las mujeres hagan telegramas. El resto de la sociedad con catarro crónico.

Rafael Comenge.

REVISLA CIENTIFICA.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Física del globo.—La fabricación del diamante.—El camino de hierro metropolitano de París.—La enseñanza en Alemania.

Mr. Mascart profesor del colegio de Francia ha observado del 6 al 18 de Abril grandes perturbaciones magnéticas en la aguja imantada. El 13 se desencadenó un verdadero huracán acusando una derivación de 10 minutos. El 15 siguieron ligeras oscilaciones. El 19 tuvo lugar una gran sacudida tan

grande, que J. B. Dumas reconoció no haber visto nada semejante. Entre tanto, los aparatos registradores de la electricidad atmosférica no habian sufrido ninguna modificación. Se trataba de una tempestad subterránea. ¿Qué causa puede determinar tan gran anomalía? Hasta ahora la ciencia es impotente para descubrirla.

Los procedimientos empleados por Mr. Dumas para analizar el diamante del Brasil han sido aplicados recientemente por Mr. Roscoe de Manchester al estudio de los diamantes del Cabo. Los resultados confirman de una manera completa los estudios del sábio francés. El carbono de que están formados no es completamente puro; los residuos de materias incombustibles que deja son tan pequeños, que no son susceptibles de análisis. Podráse sin embargo, reuniendo multitud de pequeños cantidades averiguar su naturaleza. Conociéndola como este diamante no tiene hidrógeno con la materia incombustible que contiene se podrán fabricar fácilmente diamantes. Este resultado que persigue la ciencia no es de poca utilidad para la indumentaria. La industria hace un uso grandísimo del diamante, y pudiéndose construir en grandes masas, será de utilidad inapreciable.

El informe del camino de hierro de París se ha presentado ya á aquel Ayuntamiento. Es una verdadera maravilla. Todos los puntos que recorren los tranvías y omnibus los atraviesa el ferrocarril; la primera línea de las ocho ó diez que se construyen, deberá estar terminada dentro de dos años; las otras tendrán que estar terminadas cuando la anterior recorre 40.000 francos por kilómetros al año, el 5 de Mayo se inauguraran las obras!

París, como Londres, vá á tener ferrocarriles subterráneos y aún sub-acuáticos, pues una línea atravesará por debajo del Sena por diferentes puntos.

La academia de ciencias morales de París, que tantos esfuerzos hace por la educación francesa, ha tratado esta semana última de la enseñanza en Alemania. Del informe dado resulta que no hay nación alguna á tanta altura como la germánica. La educación de los niños se hace en miles de *Jardines de la Infancia* llenos de aire, de luz, de flores y de árboles que permiten al parvulito que se desarrolla con vigor sin igual. Las ciencias naturales y exactas se enseñan por el método intuitivo, y no hay niño que no sepa mucho más que un adulto en los países meridionales. Desde 1870 los adelantos en la enseñanza han sido enormes; quiérese dar vigor á aquel pueblo ya vigoroso, para que no tenga que temer de enemigos. Uno de los sabios franceses que han ido á estudiar la educación alemana hizo notar ante la academia de ciencias que se dá una gran importancia á la historia exaltando el patriotismo hasta un grado imponderable. Estas discusiones han causado profunda sensación en Francia.

Doctor Herms.

MISCELANEA.

Nuestro ferrocarril. Con motivo de la terminación adoptada por el gobierno con referencia al ferrocarril de Mengibar y las gestiones que vienen practicando en el asunto, nuestros representantes, ayer dirigimos á Madrid los siguientes telegramas:

«Al Presidente del Consejo de Ministros. Interpretando fidelísimamente los deseos de la opinión pública que ha recibido con entusiasmo la noticia, que acabo de dar á luz en un *Suplemento*, del acuerdo que adoptó ayer el Gobierno de S. M. respecto al proyecto ferrocarril de Mengibar á Granada; tengo la honra de transmitir á V. E. y sus dignos compañeros, la expresión de nuestra más profunda gratitud, y los plácemes de la Redacción de este periódico.

Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«Sr. D. José Genaro Villanova.—Prado 28.—Madrid.

Suplico á usted se entere de lo que sigue, comunicándolo á Riquelme, Diaz Ximenez, Chacon, Paso Delgado, Zayas, Aravaca, Mon-

tilla, Ruiz Villegas, Perez del Pulgar, Arroyo Cobo, Gozalvez y Carvajal.

La redaccion de EL DEFENSOR DE GRANADA, interpretando los deseos de la opinion pública, felicita entusiastamente á los dignísimos representantes de Granada, Provincia, Sociedad Económica, Universidad y Director de Caballería, por las activas gestiones que han practicado cerca del Gobierno hasta conseguir el acuerdo de ayer, referente al ferrocarril de Mengíbar.

Seco de Lucena.

Contestando á estos dos telégramas, recibimos anoche los que siguen:

«El Presidente del Consejo de Ministros, al Sr. Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

He recibido su telégrama, y, en nombre del Gobierno que presido, le envío expresivas gracias por las afectuosas frases que nos dedica.»

«Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR.—He circulado su entusiasta telégrama. Los senadores y diputados de Jaen y Granada, vamos mañana reunidos á expresar toda nuestra gratitud y la de ambas provincias al Presidente del Consejo y ministros de Fomento y Hacienda.

Villanova.

Como verán los lectores en otro suelto, la Sociedad de Amigos del País de Granada, en su sesion de anoche, acordó felicitar calurosamente al Presidente del Consejo y á los Ministros de Fomento y Hacienda, por su patriótica y justa actitud respecto al ferrocarril de Mengíbar á Granada.

Academia Cervantista. Como oportunamente dijimos, verificóse la noche del sábado, en el paraninfo de la Universidad, la anunciada sesion en honor del Príncipe de los Ingénios españoles, Miguel Cervantes Saavedra.

El Sr. Vigil de Quiñones abrió la sesion, pronunciando un breve y sentido discurso que fué aplaudido, como tambien la oracion en honor del inmortal poeta de la que estuvo encargado el académico señor Gallardo Martínez.

Leyéronse poesias alusivas, originales de la Sra. D.^a Enriqueta Lozano de Vilchez y de los Sres. Paso y Cano é Ibañez, siendo muy aplaudidas tambien, y terminó la sesion con un discurso del celebrado orador y distinguido literato Sr. Lopez Muñoz.—Con correcta palabra, imágenes bellísimas, y profundos pensamientos, definió el orador la importancia de las instituciones académicas en la edad presente; época de lucha y de duda. Dijo que esta lucha y esta duda, no son señales de muerte, sino de vida intelectual; que habia que buscar una síntesis superior en que se resolvieran estas antítesis, y que en este sentido todo el que trabaje por la cultura y la ilustracion en general merece bien de la sociedad. El orador terminó su discurso dando las gracias á la academia por su nombramiento de presidente honorario, y escitando á los jóvenes académicos á que contiúen en su noble propósito de estudio y de ilustracion. El Sr. Lopez Muñoz fué calurosamente aplaudido.

Descanse en paz. Ayer de madrugada falleció la joven y virtuosa Sra. D.^a Matilde Estenaga de Pontes, a cuya afligida familia enviamos nuestro pésame.

Las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de defuncion, se servirán asistir hoy martes á las diez y media de la mañana á la iglesia de S. Ildelfonso, en donde se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de la finada.

Vacante. Se halla vacante la Secretaría del ayuntamiento de Mecina Fondales.

La administracion en los pueblos. Los ayuntamientos de Jorairatar y Saleres, han señalado plazo para la presentacion de las altas y bajas habidas en la riqueza, que han de tenerse presente para la rectificacion de amillaramientos.

En Alhendin, ha comenzado la formacion de la matrícula de subsidio y comercio para el año económico venidero.

En Jorairatar se ha terminado esta operacion.

En Cullar Baza se ha dado por concluido el repartimiento de consumos, cereales y sus recargos, para el segundo semestre de 1881 á 82.

En Cullar Vega y Ambrós se han terminado los apéndices á los amillaramientos.

Llamamientos. El juzgado del Salvador llama á Cecilio Sanchez, de esta ciudad, para que declare en causa que se instruye.

Sociedad económica. Anoche celebró sesion la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Asistieron los Sres. Ruiz (D. Aureliano), Ventué, Henares, Gomez de Tejada, Conde de Miravalle, Aguilera Garrido, Torres Jimenez, Santos Donáire, Rubio Perez, Urbina y Seco de Lucena.—Se acordó dar las gracias al ministerio de Fomento por las ventajas que para la subasta ha concedido al ferrocarril de Mengíbar á Granada, haciendo extensivo el agradecimiento de la asociacion á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda.—La sociedad aceptó la idea de celebrar un Congreso general para acordar las bases del establecimiento en Granada de un *Monte Pío de Obreros inválidos del trabajo*, acordándose comunicarlo así al iniciador del pensamiento Excelentísimo señor don José María Muñoz.—Acordó despues excitar á los floricultores de esta ciudad, á fin de que concurren como expositores á la Exposicion de flores y plantas que en este mes ha de celebrarse en Madrid.—Se designaron á los Sres. Agelet, Rubio Perez y Hernando, para que examinen la memoria acerca del análisis de las aguas medicinales descubiertas en el campo de Javalcon, é informen si el trabajo merece la recompensa que su autor pide.—Pasáronse á exámen de la Seccion de Industria las latas de conservas alimenticias que D. Francisco Reyes remite.—Se nombró un escribiente temporero para auxiliar los trabajos de secretaria.

Oposiciones á notarias vacantes. Los actos han terminado ya. El tribunal aprobó los ejercicios, y los opositores presentados Sres. Garcia Arregui, Novel Mendigorri, Benavides Benete, Zafra Gonzalez, Mesa Santiago, Gutierrez Cano, Jimenez Cebrian, Entrena Rico, Megias Lopez y Miñano Martinez, formando despues la terna en la forma siguiente:

Para la notaria de Albanchez, Sres. Mesa Santiago, Benavides Benete y Entrena Rico; para la de Mijas, Sres. Zafra, Mesa y Jimenez Cebrian; para la del Padul, Sres. Benavides, Novel y Gutierrez Cano, y para la de Albox, Sres. Novel, Zafra y Garcia Arregui.

La Guardia civil. La de Huéscar ha capturado en Castelléjar al sustituto de Ultramar Antonio Romero Garcia; la de Cullar Baza á un reclamado, y la de Zafarraya á tres que llamaba el juzgado del partido.

Los servicios prestados durante el pasado mes por el benemérito cuerpo en esta provincia, son los que siguen: Capturas de delincuentes y ladrones, 39; de reos prófugos, 11; de desertores del ejército, 10; de id. de presidio, 1. Detenidos por faltas leves, 29.—Total, 90.

Oposiciones. Ayer quedó constituido el tribunal de oposiciones á la plaza vacante de Directora de la Escuela Normal, bajo la presidencia del Sr. Calera, y con asistencia de los Sres. Gamez, Lasala y Rodriguez Lecea, y de las Sras. Braojos y Jimenez Echevarria.—Las opositoras son cuatro.—El viernes 5 comenzarán los actos que han de verificarse en uno de los salones del ex-convento de Sto. Domingo.

Terremoto. Esta madrugada, á la una menos trece minutos, sintióse en Granada un violento temblor de tierra, cuya duracion fué de dos segundos. Las oscilaciones fueron vibratorias, y en intensidad estremadísima.

Las aguas de Motril. El ministerio de Fomento á pasado á informe del Consejo de Estado el expediente de conduccion de aguas á Motril, por crear el empresario que es superior al que la ley le faculta, el número de litros diarios por habitante que ha concedido el gobernador de la provincia.

Oficial. Ha sido nombrado Oficial de la

clase de primeros de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia, don Manuel Chaparro.

Vacante. Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Mecina Fondales.

La administracion en los pueblos.—Los ayuntamientos de Jorairatar y Saleres han señalado plazo para la presentacion de las altas y bajas habidas en la riqueza que han de tenerse presente para la rectificacion del amillaramiento.

En Alhendin, ha comenzado la formacion de la matrícula de subsidio y comercio para el año económico venidero.

En Jorairatar se ha terminado esta operacion.

En Cullar Baza se ha dado por concluido el repartimiento de consumos, cereales y sus recargos, para el 2.^o semestre de 1881 á 82.

En Cullar Vega y Ambrós se han terminado los apéndices á los amillaramientos.

Llamamientos. El Juzgado del Salvador llama á Cecilio Sanchez, de esta ciudad, para que declare en causa que se instruye.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

Consumos. Lo recaudado por este concepto en los felatos de la capital durante los dias 29 y 30 del mes anterior, ha ascendido á 1.944.16 pesetas para el Tesoro, y 1.381 por recargos municipales. Total, 3.325.37 pesetas.

SACA. La de tabacos verificada ayer por los estanqueros del partido, ha importado 6.850.40 pesetas.

RECAUDACION. Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la provincia, ha importado 31.730.86 pesetas.

PAGOS. Los pagos verificados ayer por la Tesorería de Hacienda en la provincia, han ascendido á 145.762.75 pesetas.

La crisis jornalera en Loja. El domingo por la mañana la clase jornalera de la vecina ciudad, en manifestacion pacifica, pidió al alcalde la rebaja del precio en el pan, que se vende á 16 y 17 cuartos hogaza. El alcalde prometió á los jornaleros tener en cuenta la peticion, retirándose aquellos á esperar el acuerdo del municipio. Parece que si este no toma decision alguna, los jornaleros insistirán en su peticion, siempre en actitud pacifica.

La tarde del domingo, sacóse en procesion la milagrosa imagen de Jesús Nazareno, desde su ermita á la iglesia Mayor y la de la Virgen de las Angustias desde el templo de Santa Catalina á la iglesia Mayor referida, donde se harán rogativas por espacio de tres dias en demanda de lluvia para que fecunden aquellos campos y libre al pueblo de la miseria que le amenaza. La procesion fué solemne; un inmenso gentío la acompañaba.

Terminado el acto religioso, reunióse el municipio con los mayores contribuyentes y acordaron alojar en sus casas á los jornaleros, oficiales y peones que se encuentran sin trabajo, desde el dia 1.^o de Mayo actual. La tranquilidad es completa.

Llamamientos. El Juzgado de Orgiva llama y emplaza á las personas que en la noche del 27 al 28 de Marzo último extrajeron de un baul mundo grande, otro más pequeño de la propiedad de don Antonio Francisco Perez Donaire, cuyo baul era como de media vara cuadrada; se hallaba cerrado con un candado que para abrirlo habia que combinar la palabra *Teo* y estaba marcado en el suelo con las iniciales A. P. D. en letras azules y enlazadas. Dentro del baul habia diez y siete paquetes de á mil reales cada uno en monedas de oro de á veinte y cinco pesetas; y de diez, todas de oro.

Reyerta. Reñían anteayer en la calle Nueva, dos sugetos; uno de ellos huyó cayendo en tierra al huir, resultando herido en la cabeza.

Circo ecuestre. En el ex convento de la Victoria en Loja actua una compañía ecuestre y gimnástica, cuyos artistas son de verdadero mérito.

Precozidades. Dos chicos riñeron anteayer en el carril de San Jerónimo. Dióle el uno al otro una puñalada en el costado izquierdo, que resultó ser de poca gravedad.

CHARADA.

La prima y tres me has de dar,
dijo dos dos con mal modo;
pero, hombre, si está en tu rodo;
búscala y la encontrarás.

Solucion á la anterior.—FONSAGRADA

ABANICOS. Se han recibido de multitud de clases en El Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina la del Estribo.

PÉRDIDA. DESDE LA FONDA DE LA ALHAMEDA á la iglesia de las Angustias, se ha extraviado una pulsera de oro, el dia 30 de Abril. La persona que la haya encontrado y la presente en la misma fonda, se le agradecerá, y al mismo se le gratificará si lo desea.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 30 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hace hermosísimo dia que incita al paseo y al esparcimiento, de suerte que en lugar de escribir debiera echarme á la calle. Antes sin embargo escribiré dos palabras para que los lectores no me censuren ni me llamen holgazan.

La cuestion de órden público ha mejorado, pues en Búrgos terminó la manifestacion industrial, y los movimientos en Barcelona decaen hasta el punto de ser ridiculizado por los mismos diarios catalanes. Las personas sensatas reprueban la exposicion de barretinas, que solo aprovecha á los vendedores del género, como que no se vé un gorro en ningun escaparate: hasta las mugeres llevan la tradicional barretina, si bien son estas muy contadas y solo de determinada clase. No se cree que la cosa tome mayores proporciones.

De las Córtes diré á V. que en el Senado continuó ayer y seguirá el lunes la discusion del tratado de Comercio, sin ningun linage de incidentes. En el Congreso se deslizó la sesion en la misma forma que ayer dije. Puede decirse que hubo dos buenos discursos, pues al correcto é intencionado del señor Silvela, cuya oratoria es de todo el mundo conocida, siguió el no menos hábil del ministro de la Gobernacion, que es el individuo que mejor discute de los que se sientan en el banco azul.

Como desde luego se supo, que habria votacion nominal, las fracciones de la Cámara comenzarán á moverse. Reunidos los catalanes, no pudieron venir á un acuerdo, expresando entonces el Sr. Balaguer, que cada cual quedaba en actitud de hacer lo que tuviera por conveniente, si bien él se abstendria; y efectivamente, excepto los señores Torres, Boixador, Azcárraga, Quintana y Labra que votaron con el gobierno, los demas se abstuvieron. Igual conducta siguió la minoría posibilista y los martistas; en contra del gabinete votaron los demás demócratas exceptos los de Moret que lo hicieron en pró. El lunes, pues, tendremos debate del proyecto de reorganizacion del ejército.

Se atribuye bastante importancia al Consejo que este momento van á celebrar los ministros en la Presidencia, porque se cree que en él quedará planteada la crisis que tanto se ha estado esperando. Sin embargo muchos niegan esto, dando al Consejo solamente valor administrativo, y la necesidad de dar cima á la combinacion de gobernadores.

Anoche quedó, con asistencia de los ministros de Hacienda y Ultramar, acordado el dictámen de la comision del proyecto de cabotaje conforme al acuerdo entre cubanos y malagueños, excepto en el impuesto sobre el café que pagará 35 pesetas por 100 kilogramos.

La comision topográfica francesa que fué á estudiar la parte sur de Argelia y que custodiaban dos compañías, fué atacada en Tigrí por unos 6.000 árabes, logrando escapar despues de haber sufrido pérdida de 37

muestrados y varios heridos. Los agresores son marroquíes, y habrá el consiguiente conflicto.

Perdóneme usted que haga aquí punto final. En compendio acabo de hacer el bosquejo del día, que tiene más de toros (tercera de abono) y fiestas que de político.

Suyo afectísimo, F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO.

Sesion del día 28 de Abril.

Discusion del tratado de comercio. El señor Ferrer continúa su discurso impugnando el tratado y termina diciendo que la Cámara tiene en sus manos la muerte de la patria. Contéstale el Sr. Barroeta, y habla despues el vizconde de Campo-Grande, en contra del tratado.

Sesion del día 29.

Se presentan varias exposiciones. Escasa concurrencia. Continúa el señor Vizconde de Campo-Grande, su discurso examinando detenidamente el tratado. Concluye diciendo: señores Senadores, vuestro voto en la cuestion presente, será vuestro testamento político. El Sr. Merelo defiende el tratado. Se acuerda celebrar las secciones á la una de la tarde. Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de Abril.

El Sr. Silvela pide se descubra el misterio que á la cuestion del estado de guerra de Barcelona rodea. El ministro de Gracia y Justicia dice, que aunque el orden material está asegurado, el orden moral, deja algo que desear. El Sr. Silvela dice que el Gobierno está en un derecho hasta de cerrar el parlamento. (Murmulllos.) Anuncia para mañana interpelacion sobre el asunto. Se lee una adición al proyecto de reforma del ejército. Se aprueba la sentencia recaída en el acta de Toro, y otros dictámenes.

Debate sobre la Conversion de la Deuda.—Se aprueba el art. 3.º y se leen cuatro enmiendas al 4.º Retiradas tres de ellas se discute la firmada por el Sr. Cánovas, que es apoyada por el Sr. Villaverde. Contéstale á este el Sr. Moret.—Es desechada la enmienda por 176 votos contra 39. A instancia del Sr. Allende Salazar, la comision accede á que se amplíe á seis meses el plazo de cuatro, para que los acreedores no convenidos se adhieran al arreglo. y se aprueba el resto del proyecto en votacion ordinaria, levantándose la sesion.

Sesion del día 29.

El Sr. Arroyo apoya una proposicion de

ley sobre concesion de un ferrocarril que partiendo de Granada termine en Motril, que fué tomada en consideracion despues de algunas frases en pró del señor ministro de Fomento.—Se dá lectura de una proposicion de ley para que se declare que el Gobierno ha infringido la Constitucion al declarar á Barcelona en estado de guerra.—El señor Silvela la apoya. La conducta del Gobierno en Barcelona, dice, constituye una grave infraccion constitucional. La legalidad no puede suspenderse en ningun caso, sino por acuerdo del Parlamento cuando las Cortes están abiertas, ó por real decreto cuando las Cortes están cerradas.—Esta es la doctrina que hay que discutir y que aclarar. ¿Está conforme con ella el Gobierno? ¿Sí ó no? Si lo está, no se comprende por qué resucitar esa real orden de 1870.—Contesta el ministro de la Gobernacion defendiendo al Gobierno, y dice que el Sr. Cánovas defiende á los catalanes.—Preguntado al Congreso si se tomaba ó no en consideracion la proposicion indicada, se procede á votacion, siendo desechada por 175 votos contra 34. Se levanta la sesion.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial del día 30. Gobierno civil.—

Circular en la que se da cuenta de una yegua que se encuentra depositada en el consejo de Chanchina. Circular para la busca y captura de la persona en cuyo poder se encuentre una burra, poniéndose á disposicion del juzgado de Montefrío. Por don Sebastian Felip y Bonastra, se solicita la propiedad de doce pertenencias de una mina de azufre con el nombre de «La Restauracion» sita término de Benamaurel; por don Manuel Gonzalez Tello, de Orgiva, se solicita la propiedad de otras doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de «Señor de la Espiracion» sita término de Orgiva.—La Sociedad concesionaria constructora del canal de riego denominado «Derecha del rio Genil» en la provincia de Granada, aprobada por R. O. de 17 de Abril de 1879. Juzgados.—El municipal del Salvador presenta estados de los muertos y nacidos que durante la segunda decena de Abril próximo pasado se han registrado en el mismo.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 705'39.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, despeja.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 28'2.—Idem al sol, 40'5.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana 20'0 á las tres de la tarde 27'4.

Matadero público. Precios de la baja del día 30. Carnero, 1'06 pesetas; borrego, 0'00; vaca, 1'73; ternera, 1'78.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de hoy.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 3/4 d.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, Málaga, 1/4 d.; Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Todo ocho días vista.—Tipo para des-

cuantos en esta sucursal, 5 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

Cervicio de la plaza de hoy. Jefe de día don José Martinez, teniente coronel del regimiento de infantería de las Antillas.—Hospital y proviciones, tercer capitán de Cazadores de Cuba.—Jura de banderas, capellan del mismo cuerpo.—Visita de Hospital y vigilancia, sargento del segundo depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Cuba.—El General Gobernador, Suarez.

Alhóndiga de granos. Trigo, de 27'42 á 30'85; cebada, de 17'32 á 18'28; Habas, de 18'00 á 19'00; Maiz, de 18'00 á 18'00; Garbanzos, de 00'00 á 00'00; Habichuelas, de 00'00 á 00'00; Alazor, de 00'00 á 00'00; Yeros, de 00'00 á 00'00; Guijas, de 00'00 á 00'00; Centeno, de 00'00 á 00,00.

CULTOS.

Día 2.—San Atanasio, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Isabel; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, ejercicios, salve y letanía.

En las Capuchinas, á las diez funcion y sermon á San Atanasio; á las cinco, setena de San José, predicando don Manuel Arcoya.

En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.

La devocion de las Flores de María, se hacen en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagrario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matias, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, y en las Capuchinas.

En San Andrés, á las cinco, setena del Santísimo Cristo de la Salud, y predica el padre Carlos Rademakez.

En la Magdalena, setena del santísimo Cristo de la Esperanza, siendo orador el señor canónigo magistral.

En San Justo, San Juan de los Reyes, Santa Isabel, San Juan de Dios y en la iglesia del Córpus Christi se hace tambien la setena al Smo. Cristo de la Esperanza.

En la iglesia de San Luis la setena del santísimo Cristo de la Luz, predicando don José Gamiz.

La novena de Santa Catalina de Sena, se hace en su iglesia á las cinco, predicando don José Bueno Pardo.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Candelaria en la iglesia de la Magdalena.

El día 3 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Isabel.

SAN ATANASIO, PATROA. DE ALEJANDRÍA. San Atanasio, venerado en toda la Iglesia catolica por una de las más firmes columnas de la fé, nació en Alejandría de Egipto por los años de 294. Bajo la direccion del Santo obispo Alenjandro, hizo rápidos progresos en las letras humanas. A los veinte años de edad compuso contra los herejes y gentiles dos admirables tratados, intitulado el segundo «de la Encarnacion del Verbo.» Apenas descubrió la cabeza el monstruo Arrio, enemigo el más pernicioso que ha conocido la Iglesia, cuando salió Atanasio á combatirle y aniquilarle; mas aunque Arrio quedó muchas veces vencido y avergonzado por nuestro Santo, fueron tantos sus parciales, aun dentro del mis-

mo clero, que para atajarle se consideró necesario convocar el célebre concilio de Nicea.

Concluido el concilio se volvió San Alejandro, y á los cinco dias falleció, y no viendo á San Atanasio, exclamó con espíritu profético: «Atanasio, tú piensas escaparte con la fuga; pero esta no te librará de la silla patriarcal.» No se le descubrió en seis meses, y no dando oidos ni á sus razones ni á sus lágrimas, fué consagrado el 27 de Diciembre de 326. Sufrió increíbles trabajos por las calumnias que le levantaron. Pasó á Antioquia á ver al emperador Joviano, príncipe católico, pero su fallecimiento fué causa para que el Santo volviese á ser perseguido, teniendo que retirarse y estar escondido en el sepulcro de su padre cuatro meses. Ultimamente, más compasivo Valente, le restituyó á su silla, y consumido de trabajos falleció el día 2 de Mayo año de 373.



Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Mirasol de Duran, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el día 5 de Mayo, recibirán el estipendio de ochó reales.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor D. JULIAN SAENZ DE TORRE y demás individuos de su familia, en la iglesia de religiosas Capuchinas el día 4 de Mayo, recibirán el estipendio de 10 reales.

LA SEÑORA
D.ª MATILDE ESTENAGA JAÍNAGA
DE PONTES.
FALLECIÓ AYER Á LAS 4 DE LA MADRUGADA
SU DIRECTOR ESPIRITUAL,
Su viudo D. Juan Pontes Romero, sus hijos, madre, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, primos políticos, demás parientes, albaceas y amigos,
B. L. M. DE V.
y le suplican se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar hoy martes 2 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso, y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Almona de San Juan de Dios, número 17, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 2 de Mayo.—La zarzuela en tres actos, MANTOS Y CAPAS.—A las ocho y media.

Entrada general, 4 rs. y 8 maravedis; Paraiso 2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LOS SIETE INFANTES DE LARA.

—¡Mirales, Gonzalo, mirales bien! Este es el banquete que te ha preparado el Rey de Córdoba.—¿No te sorprende y te admira?

Cuando el desgraciado señor de Lara hubo echado una ojeada sobre aquellos horribles despojos, lanzó un grito de agonía y de desesperacion. Aunque las facciones de sus hijos estaban atrozmente desfiguradas, un solo instante le bastó para reconocerlos: porque ¿quién podría engañar los ojos de un padre? Tan terrible, tan frenético fue su desesperacion, que el mismo Rey moro no pudo sostener por más tiempo aquel espectáculo; un sentimiento de compasion penetró en su alma vengativa, por lo que hizo sacar del salon á Gonzalo Bustos, casi privado del uso de sus sentidos, y mandó que le llevaran á su calabozo. Pronto se conoció por la conducta y discursos incoherente de este misero padre, que su razon no habia podido resistir aquel choque terrible y cuando lo supo el Rey, resolvió no llevar adelante su venganza perdonó tambien la vida á su sobrino, y acabó insensiblemente por cobrarle gran cariño. Permitted que Madarra, este era el nombre del niño, pasase algunas veces á ver á su padre, y como hasta dos años, despues de aquel horrible festin, le permitió que saliese de su prision y discursiese libremente por los salones y jardines del palacio, en un instante de idiotismo sombrío.

A pesar del lastimoso estado de su razon, tuvo Gonzalo sin embargo algunos lucidos intervalos durante los cuales no hacia mas que hablar á Mudarra del asunto que absorbía todos sus pensamientos. Supo por el mismo Rey moro la traicion de Rui Velazquez, y siempre que hablaba de ellos á Mudarra, insistia tenazmente sobre los detalles de la perfidia

de aquel traidor. Crecia entretanto Mudarra, y ya anunciaba las grandes prendas que tanto debian ilustrarle algun dia. Tendria ya unos veinte años, cuando su padre, rendido al peso de la edad y de las amarguras, pagó el último tributo á la naturaleza. El jóven Mudarra no olvidó nada de cuanto le habia dicho su padre, é hizo voto solemne de vengarle, aún á costa de su padre.

Cerca de dos años habian pasado ya, cuando Mudarra, sintiéndose capaz de dirigir una empresa arriesgada, resolvió pasar á Castilla, y castigar al asesino de su padre y de sus hermanos. Comunicó su proyecto á los fieles castellanos cautivados en la batalla que tan funesta fué á los siete infantes, y que se habian quedado en Córdoba siempre leales á la persona de Gonzalo Bustos, aunque hacia ya mucho tiempo que el Rey moro los habia puesto en libertad, y concediéndoles permiso para volver á su patria. Aplaudieron todos la generosa resolucion de Mudarra, juraron defenderle hasta la muerte, y poniéndose bajo las ordenes de este jóven denadado, penetraron en Castilla resueltos á vengarse ó morir.

No ocultó Mudarra el motivo de su llegada,—por lo que pronto acudieron á reunirse bajo sus banderas todos los vasallos y amigos de la familia de Gonzalo Bustos. Su viuda doña Sancha, madre de los siete infantes, á quien solo habia hecho sobrelevar su amarga vida la esperanza de vengarse algun dia, le envió víveres y dinero;—el conde de Castilla empuñó su palabra de que no intervendria en aquel asunto, dejando á entrambas partes el cuidado de terminarle como quisieran.—

Apenas supo Rui Velazquez que se acercaba el enemigo, marchó hácia él, le atacó, fué completamente derrotado, y á pesar de la superioridad de sus fuerzas, tuvo que retirarse á Búrgos. Siguióle á aquella ciudad el impocable Mudarra, y al punto le mandó un cartel de desafio, provocándole á combate singular; pero el señor de Villaren recibió con des-

den el desafio de un bastardo moro, como él decia, y le rehusó con desprecio.

—A fe mía que esto parece increíble, dijo. Un renegado, el bastardo de una mujer mora, un villano á quien nadie conoce, osa provocar al señor de Villaren en su mismos palacio.

De nuevo le aconsejó doña Lambra que emplease algunos medios secretos para desembarazarse de tan molesto enemigo mas no era fácil recurrir con buen éxito á la traicion por segunda vez, pues bien podian haber escarmentado cuantos tuvieran que habérselas con Rui Velazquez en el ejemplo de los de Lara.

Rui Velazquez, sin curarse de los peligros á que le esponia su indolencia, no hizo caso alguno de las amenazas del jóven Mudarra. Un dia, al volver solo de una caseria, habiendo dejado atrás á sus montes, hallóse á un desconocido que se acercaba á él con rapidez; aquel hombre, á quien por la distancia no habia podido conocer al principio, era su mortal enemigo.

—Cómo bastardo vil! tú aquí exclamó el señor de Ullaren; vete, infame, ó el sonido de esta bocina hará que vengas aquí mis palafreros á castigar tu insolencia. Vete, repito; libértame de tu odiosa presencia.

—Satisfaré tus deseos, vil ascasino, respondió Mudarra; los satisfaré, si... porque dentro de algunos momentos uno de nosotros dos no podrá ver al otro.

—Osarías levantar el brazo contra mí?... —Aro lo veras, respondió el jóven echando mano á la espada. Mi resolucion es inmutable; defiéndete, si no quieres que te mate sin resistencia.

Sorprendido el señor de Villaren al ver la tenacidad de su enemigo, y no pudiendo persuadirse á que Mudarra insistiera en atacar, si él continuaba rehusando el combate, exclamó con voz imperiosa:

—Déjame continuar mi camino, miserable bastar-

do, y no insultes por mas tiempo á un noble castellano.

—Este bastardo vengará á su padre y sus hermanos, exclamó Mudarra desvainando su espada. Defiéndete ó mueres, infame, traidor, cobarde asesino!...

Púsose entonces en defensa Rui Velazquez, y desplegó todo vigor y destreza en resistir al furioso ataque de Mudarra, quien, al cabo de pocos momentos, le tendió sin vida á sus pies.

—Oh padre! oh malogrados hermanos míos! exclamó. ya estais vengados en parte; pero la furia horrible, la tigre que ha sido la causa principal de vuestra temprana muerte, respira aun,—y aun no he cumplido mas que la mitad de mi obligacion.—

Volvió luego á Búrgos, donde convocó una asamblea de los principales deudos y amigos de la familia de Gonzalo Bustos para deliberar sobre el castigo que debian imponer á la cruel doña Lambra. Estaban divididas las opiniones, y sucesivamente fueron propuestos varios é ingeniosos medios de castigarla, cuales eran, encerrarla en un calabozo y dejarla en él morirse de hambre;—arrancarle los ojos y tenerla cautiva hasta su muerte;—lapidarla;—quemarla viva. Todos convinieron en que ningun suplicio seria bastante cruel para aquella perversa criatura.

Despues de una discusion bastante acalorada, decidiose por fin, que la victima seria lapidada, luego puemada ya harrojada su ceniza al viento y se fijó, para el día siguiente la ejecucion de esta sentencia. Los oartidarios de Mudarra emplearon toda la noche en tomar las posibles precauciones para que ningun obstáculo se opusiese al cumplimiento de sus deseos. Hicieran que quedasen sobre las armas sus soldados, recelando que los amigos de doña Lambra intentasen defenderla. Empezaba a Penas á manecer, y toda la ciudad estaba sumergida aun en el silencio y en el sueño, cuando una docena de los más leales y decididos amigos de Mudarra colocaron sus tropas de modo que ocupasen todas las bocas de las calles por

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES, NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MAQUINA LEGITIMA de la Compania fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

FÁBRICA DE VELAS

de cera pura de abejas de los Señores Sanchez, Hermanos, sobrinos y sucesores de la fabrica del Presbitero Don Manuel Sanchez Martinez...

J. ORTEGA GUTIERREZ.

SASTRE. Deseo de elevar su ya muy acreditado establecimiento a la altura de los primeros de esta capital, y conciliando a la vez la decencia del mismo con la economia de los precios...

COLEGIO DE SANTA INÉS.

CALLE HOSANA, núm. 10.—En este establecimiento, perfectamente montado, queda abierta desde 1.º de Mayo, una clase especial preparatoria para exámenes de ingreso...

AVISO.

El establecimiento de zapateria titulado LA PALOMA, Zacatin n.º 107, se ha trasladado Zacatin n.º 57. En dicho establecimiento se venden los enseres de anejados, mostrador, quinqué etc.—En el mismo establecimiento darán razon.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto...

LA UNION Y EL PENIS ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia. Esta gran Compania nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales cinco efectivos, es superior al de las demás companias que operan en España...

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing items like Aguardiente anis, Jerez seco, Tinto añejo, etc., with prices in Arrob. and Bot.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos, y periódicos, Membretas a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTIUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

VINOS HIGIENICOS.

Estos vinos llamados así por los buenos efectos salubres que causan, proceden de las bodegas de los Sres. Merlo, y con ellos han desterrado multitud de personas los dolores de estómago, nada contienen que no proceda de la uva y se dan 10.000 reales al que pruebe que contienen mezcla de algun género.—Su precio por botellas 4 rs.—Tambien tenemos el vino de Damas tan celebrado entre las gentes de buen tono y tan apropiado al gusto de las señoras de lo que toman su nombre.—Su precio 4 rs. botella.—Otros vinos: Malvasia 6 rs.—Manzanilla 6 rs.—Paiarete 6 rs.—Amontillado 6 rs.—Jerez seco 6 rs.—Málaga 6 rs.—CARRERA DE GENIL 31, 33 y 35 Y ALMONA DEL CAMPILLO 3.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa.—Gros, fajas de seda negras y colores, tratisimios, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremanes, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blonda verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredósos, encages de todas clases; holán batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos; para sabanas, el mejor surtido, sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

Las obras que, hasta el dia ha publicado esta importante biblioteca son las siguientes: Flores de invierno, por F. de Castró, 14 reales.—El Arte cristiano en España, por J. D. Pasabant, 14 reales.—Filosofia de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.—La pintura en el siglo XIX, por C. Bontelon, 14 reales.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacarias, dos tomos, 32 reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno representativo, por Staart Mill, 18 rs.—El Cristianismo y la revolucion francesa por Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudio de los pueblos en la Exposicion de París de 1878, por C. Rontelon 16 reales.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofía general, medicina experimental, por C. Bernard 14 reales.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.—Educacion física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El Gémo de las religiones, por Ed. Quinet, 16 reales.—Psicología alemana contemporanea, por Th. Ribot, 14 reales.—El libro de la naturaleza, por Schvedler, un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilismo, por Armando, 42 reales.—Prehistoria y origen de la civilizacion por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.—Historia política de los Papas, por Sanfrey, un tomo: 14 reales.—Cuentos españoles contenidos en las producciones dramaticas de Calderon de la Barca, Tirso de Molina, Alarcon y Moreto, con notas y biografía por Manuel Jimenez y Hurtado un tomo, 10 reales.—El libro de la Naturaleza (Zoología) por Federico Schvedler: un tomo con 225 grabados, 40 reales.—El Hombre primitivo y las tradiciones orientales. La Ciencia y la Religion, por Manuel Sales y Ferré: un tomo, 14 reales.—Fundamentos de la Moral, por Herbert Spencer; un tomo 16 reales.—El libro de la Naturaleza (Botánica); por J. Schoedler: un tomo con 237 grabados, 26 reales.—Estas obras se hallan en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Aguila, número 5.

LECCIONES de Partida doble.

Operaciones mercantiles, Administracion industrial, ect.—Miguel Zubeldia Peramo.—Navas 23-3.º derecha.—10 mañana a 2 de la tarde.

REALIZACION

Una partida de celebracion por la mitad de su valor.—Despacho de vinos, Cárcel Bajo, 35, frente al pié de la torre.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Sucursal de la acreditada fabrica de Salvador Romer.—Carrera de Genil 15.—Venta al por mayor y menor.—Tenemos el gusto de ofrecer a este inteligente público las ultimas novedades de París, Londres, Viena etc.—Artisticos, Abanicos bordados con oro desde 30 a 2.000 reales uno con ricos pajes.—Elegantísimos cromos montados sobre nacar, concha, marfil, ébano, sándalo é infinitad de maderas del país y extranjeras.—Abanicos pericones desde 3 rs. con cadena; y finalmente 500.000 Abanicos de un real y de dos con borla ó cadena.

CARRERA DE GENIL 15. 10.000 Pañuelos pura seda para vender de cuenta del fabricante.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavandola con jabon, por no tener que restregarla; y una economia de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa. Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LA SULTANA.

Los dueños de este gran establecimiento participan a su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana santa.—Rasimios, gros y fallas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, támesis, granadinas para mantos, velitos blonda española y de imitacion, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agremanes y encages.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fabricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sabanas.—Para encargos ó muestras dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y de espues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido a cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Deposito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez, depósito de generos de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economia que dicha fabrica tiene ya acreditada.

EL MECÁNICO BUENAVENTURA LAFFITTA

se ha establecido en el Rastro, número 15, donde recibe toda clase de encargos relativos a su industria, y especialmente a la composicion de maquinaria. Todo á precios muy económicos.

LA URBANA. Compania anón

de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantias: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compania lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de vapor que proceda más formalmente y cuyas garantias ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA ESPERANZA. Almacende

novedades en generos del Reino y extranjeros.—El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y benitos embozos, corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que seria prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

INTERESANTE.

Se venden algunas bancas del último modelo adoptado por las Escuelas Normales su periores, muestras de escritura en marco con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precios sumamente reducidos. Calle del AGUILA, núm. 5, dán razon.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se traspaşa, en condiciones ventajosas, una acreditada farmacia fuera de esta capital, con asignacion titular. Informará el Dr. D. José Rodriguez Berruero, Zacatin, núm. 109, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

San Matias, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificacion del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paellas.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES, VERÓNICA, número 8.

AL PÚBLICO

Refundidos los talleres de Mr. Augusto Bader, mecánico alemán y el de fundicion de hierro de Eduardo Roca, titulado «La Granadina» é instalados en este último, ofrecemos al público nuestros trabajos que consisten: En la construccion de prensas para aceite y vinos.—Ruedas hidráulicas, turbinas y norias.—Bombas de varios sistemas y para todos usos.—Instalacion de toda clase de aparatos para la fabricacion de harinas y otras.—Molinos harineros.—En fundicion de hierro y bronce, cuanto pueda ofrecerse en lo concerniente á este ramo.—Armaduras, vigas, tirantes y cuanto se refiera á la construccion de edificios.—Especialistas en la reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Ageates en esta capital de las mejores fabricas nacionales y extranjeras.—Dirijirse para cuanto se relaciona con nuestros trabajos, á ROCA Y BADER.—GRANADA.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.203 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matias, 5,

Dtor particular para esta provincia, Jaen y Almería